



DESAFÍO ESTRELLA TOURCAM 2019

Reglamento particular

1. DEFINICIÓN DEL EVENTO:

1. El Desafío Estrella TourCAM´19 es un evento para vehículos de cualquier año, modelo y motorización que consiste en realizar doce etapas, una cada mes a lo largo del año 2019, cada etapa consiste en la visita a una ubicación específica de la Comunidad de Madrid con el único objetivo de fomentar el uso recreativo del vehículo así como el turismo en enclaves peculiares de la Comunidad de Madrid.

2. VEHÍCULOS ADMITIDOS:

1. Serán admitidos a participar todo tipo de vehículos de turismo, al tratarse de unas rutas que se desarrollan por carreteras abiertas al tráfico, el/los miembros de los equipos participantes serán los responsables de tener Permiso de Circulación, ITV en vigor y Seguro Obligatorio del vehículo.
2. Las rutas hasta las ubicaciones indicadas se realizarán con el mismo vehículo durante toda la temporada.

3. PARTICIPANTES ADMITIDOS:

1. Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir en vigor correspondiente a la categoría de su vehículo, válido para el territorio español.
2. El vehículo podrá estar ocupado por tantas personas como limiten sus plazas en ficha técnica con sus correspondientes sistemas homologados de retención.

3. Los participantes están obligados a respetar en todo momento el código de circulación, este tipo de rutas no son competitivas ni está entre nuestros intereses la competencia entre participantes.

4. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

1. Cada etapa realizada será verificada mediante una fotografía tomada al vehículo en la ubicación correspondiente y compartida en la página de Facebook de **VET Motorsport**. Será necesario etiquetar a dos personas físicas en la misma publicación para que la puntuación tenga validez.
2. El plazo para realizar la ruta y aportar la fotografía queda fijado desde las 00:00h del primer día del mes hasta las 23:59 del último día del mismo mes. Si se presentase fuera del plazo indicado la puntuación sería inferior.
3. Se otorgarán 10 puntos a cada participante que visite la ubicación indicada del mes en curso dentro del plazo determinado, si se presenta fuera de plazo se otorgarán 5 puntos. El máximo de puntos que un participante podrá conseguir en la temporada será de 120 puntos.

5. PREMIOS Y TROFEOS:

1. Al tratarse de unas rutas no competitivas se otorgarán premios y trofeos a cuantos equipos consigan acumular la puntuación requerida. Los premios y trofeos que se otorgarán son los siguientes:
2. 0-50 puntos: Sin premio.
3. 50-110 puntos: Medalla personalizada y camiseta conmemorativa.
4. 120 puntos: Trofeo personalizado y camiseta conmemorativa.
5. En cada Etapa se establecerá un punto de paso especial que permitirá acumular 5 puntos extra para poder recuperar puntos de cara a conseguir los 120 totales.

6. LISTADO DE UBICACIONES PARA EL AÑO 2019:

1. Quedan fijados los siguientes emplazamientos:
 - Enero: Aranjuez (zona jardines de Palacio Real y alrededores).
 - Febrero: El Escorial (zona Real Monasterio).
 - Marzo: Rascafría (zona núcleo urbano y alrededores).
 - Abril: El Atazar (zona presa de embalse y alrededores).
 - Mayo: Carabaña (zona núcleo urbano y alrededores).
 - Junio: Aldea del Fresno (zona núcleo urbano y alrededores).
 - Julio: Manzanares el Real (zona castillo y alrededores).
 - Agosto: Santa María de la Alameda (zona núcleo urbano y alrededores).
 - Septiembre: Fuentidueña de Tajo (zona núcleo urbano y alrededores).

- Octubre: Navacerrada (zona parking/Bola del Mundo).
- Noviembre: Robledo de Chavela (zona Estación Espacial NASA).
- Diciembre: Chinchón (núcleo urbano y alrededores).

7. COSTES DE INSCRIPCIÓN:

1. Quedan fijados en 20€ anuales a pagar en única cuota.
2. El importe de la inscripción se dedicará a la compra de los premios/trofeos, camiseta y demás actividades de la entidad.

8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

1. VET Motorsport así como las empresas colaboradoras y patrocinadores del evento quedan exonerados de cualquier tipo de responsabilidad civil o penal que pudiera derivarse de la práctica de este evento no competitivo.
2. El participante asume la total responsabilidad de su vehículo y ocupantes y reconoce los peligros que representa la práctica de la conducción en tramos con carretera abierta. La inscripción en el evento implica la aceptación del presente reglamento.
3. A su vez, el participante, autoriza el uso de su imagen personal en material fotográfico con fines promocionales del evento.

9. MODIFICACIONES:

1. Toda la información recogida en el presente documento tiene la consideración de provisional ya que se encuentra sujeta a cambios organizativos.

En Madrid, a 15 de Diciembre de 2018.